

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SS-0039-11/2020, relativa a la Adquisición de vestuario para Seguridad Pública, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día trece de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Mayra Julieta Reyes Pérez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maydelit Hernández Patiño, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Lic. Maydelit Hernández Patiño, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, mediante oficio número SSP/OM/DRM/2675/2020, de fecha 13 de noviembre de 2020.

Preguntas del Licitante: Grupo Mayorista de Oaxaca, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- En el punto 2.4 plazo, lugar y condiciones de entrega, requieren que sea dentro de los 15 días naturales contados a partir de la formalización de la contratación, solicitamos amablemente que nos amplíen el tiempo de entrega a 25 días hábiles contados a partir de la formalización de la contratación.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse al numeral que indica en su pregunta.

Pregunta 2.- Solicitamos amablemente nos otorguen un anticipo del 50% y el 50% restante 20 días hábiles después de haber entregado al 100% los bienes a entera satisfacción de las áreas requirentes.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse al numeral 2.5 *Condiciones de precio y forma de pago*, de las bases del presente concurso.

Pregunta 3.- En el punto 3.5.1 Propuesta Técnica, punto número 17 solicitan Original de carta de respaldo del fabricante de los bienes, solicitamos amablemente al área requirente y a los miembros del comité que nos permitan presentar carta del distribuidor autorizado de los bienes.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse al numeral que indica en su pregunta.

Pregunta 4.- Solicitamos amablemente nos indiquen la manera de acreditarse en la presente licitación a la hora de entregar los sobres técnicos y económicos.

Respuesta: La indicación está establecida en los párrafos segundo y tercero del numeral 3. *"Forma y términos que regirán el procedimiento de la licitación"* de las bases del presente concurso.

Pregunta 5.- En el punto 3.5. Párrafo cuarto solicitan un dispositivo USB. Solicitamos amablemente nos permitan presentar CD como medio dispositivo.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse al numeral que indica en su pregunta.

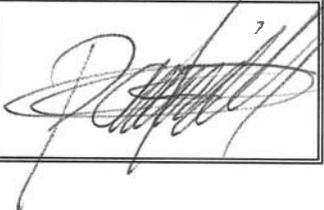
www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Textiles y Acabados San Fernando S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para realizar la solicitud de aclaración, no presentó copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 2 del numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en al artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

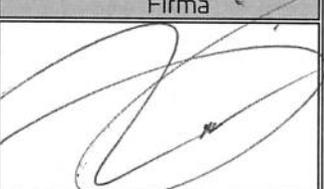
Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Maydelit Hernández Patiño Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx